

INFORME DE GERENCIA

Quito, 15 de marzo 2011

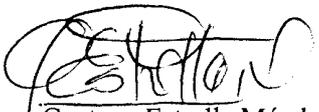
A LOS SEÑORES SOCIOS DE :

INGENIERIA ELECTRONICA Y MECANICA S. A

En cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Resolución No. 92-143-0013 del 11 de Agosto de 1992 de la Ley de Compañías, sobre la obligación de emitir el informe anual de los Administradores sujetándose al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la mencionada disposición informo a ustedes lo siguiente:

1. El entorno empresarial en que se ha desenvuelto **INELAM S.A.** durante el ejercicio económico del 2.010, ha dependido en gran parte de las decisiones económicas gubernamentales y a los eventos de carácter exógeno, al manejo de **INELAM S. A** que sin embargo ha conseguido mantener un nivel de competitividad, aunque ha obtenido una pérdida.
2. Los objetivos de crecimiento que se planteó la administración de esta empresa a principios del ejercicio del 2.010 no fueron cumplidos en su totalidad debido a los aspectos anotados en el primer punto.
3. Durante el ejercicio del 2.010 se ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones dictadas por la Junta General de Socios.
4. Por otro lado, en el período 2.010 **INELAM S. A** no ha tenido ningún problema de carácter administrativo, laboral, legal.
5. Adjunto el presente informe, entrego los estados financieros correspondientes al período comprendido entre el 01 enero al 31 de diciembre 2.010 para ser sometidas a la respectiva aprobación de los socios presentes.

Atentamente:


Ing. Gustavo Estrella Méndez
GERENTE GENERAL
INELAM S. A



Juan Molineros s/n y
Guacamayos,
Conjunto Rinconada del Norte,
Piso 1. Ofic.: 1614.
Quito - Ecuador.
Telf.: (593-2) 2401 409.
Móvil: 097 097 850
098 769 278.

